

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 754

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA, DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

Impreso el día 21 de julio de 2004

Término del artículo 113: 30 de julio de 2004

SUMARIO: Situación de emergencia por la que atraviesa el departamento de Santa Lucía, en la provincia de San Juan. Adopción de medidas para paliar la misma. **Basualdo** y **Baigorri**. (366-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Economías y Desarrollo Regional y de Presupuesto y Hacienda han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Basualdo y del señor diputado Baigorri, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que arbitre los medios necesarios para contribuir a paliar la grave situación de emergencia por la que atraviesa el departamento de Santa Lucía en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, implemente, a través del organismo que corresponda, en el marco de la ley 22.913, la ayuda necesaria para contribuir a paliar la grave situación de emergencia, por la que atraviesa el departamento Santa Lucía en la provincia de San Juan.

Sala de las comisiones, 14 de julio de 2004.

María del Carmen Alarcón. – Adrián Menem. – Carlos Snopek. – Guillermo Alchouron. – Gustavo Canteros. –

Rafael González. – Gumersindo Alonso. – Susana García. – Heriberto Mediza. – Luis Borsani. – Julio Martínez. – Gustavo Marconato. – Claudio Poggi. – Guillermo Cantini. – José Mongeló. – Jorge Argüello. – Carlos Brown. – Graciela Camaño. – Lilia Cassese. – Carlos J. Cecco. – Luis Cicogna. – Víctor Cisterna. – Alberto Coto. – José Cusinato. – Zulema Daher. – Jorge Daud. – María de La Rosa. – Gustavo Di Benedetto. – María N. Doga. – Patricia Fadel. – Liliana Fellner. – Alejandro Filomeno. – Daniel Gallo. – Juan C. Gioja. – Julio Gutiérrez. – Cinthya Hernández. – Griselda Herrera. – Julio Humada. – Roberto Iglesias. – Juan Irrazábal. – Ricardo Jano. – Oscar Lamberto. – Claudio Lozano. – Carlos Macchi. – Raúl Merino. – Mario R. Negri. – Norma Pilati. – Humberto Roggero. – Héctor Romero. – Diego Sartori. – Francisco Sellarés. – Rosa Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Economías y Desarrollo Regional y de Presupuesto y Hacienda al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Basualdo y del señor diputado Baigorri, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

María del Carmen Alarcón.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 26 de enero del corriente año las inclemencias del tiempo han azotado la provincia de San Juan y el departamento más afectado fue sin dudas el de Santa Lucía, que se encuentra a 7 kilómetros de la ciudad capital.

Los daños producidos por el temporal han alcanzado al sector urbano como al sector rural de producción, y por supuesto la peor parte le tocó a los sectores más carenciados de la sociedad.

El secretario de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Santa Lucía informó que “donde cayó granizo quedó todo destruido”, además señaló que en las zonas rurales de producción, la mayoría de las hectáreas de plantación han sido devastadas, quedando así en un estado de emergencia total.

Asimismo, en cuanto a los sectores más carenciados, nucleados en asentamientos y lotes hogar, gran cantidad de familias tuvieron que ser evacuadas y trasladadas, ya que sus viviendas estaban destruidas.

Es por lo tanto, señor presidente, que consideramos necesario el envío de ayuda para las familias

damnificadas que se encuentran en una situación de extrema urgencia.

Por lo expuesto, y considerando que entre el esfuerzo mancomunado del gobierno nacional, provincial y municipal esta situación se pueda revertir, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Roberto G. Basualdo. – Guillermo F. Baigorri.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para contribuir a paliar la grave situación de emergencia por la que atraviesa el departamento de Santa Lucía, en la provincia de San Juan.

Roberto G. Basualdo. – Guillermo F. Baigorri.